



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF: EJECUTIVO No. 110014003005-2020-00432-00

DEMANDANTE: ZORAIDA BECERRA DE BONILLA

DEMANDADOS: BELKIS LICET CAPERA MURCIA y JUAN CARLOS VALBUENA.

Agréguese al expediente el trámite de notificación de la ejecutada **Belkis Licet Capera Murcia** remitido a la dirección física que registró la parta actora, el cual dio resultado negativo por la causal “*residente ausente*” para los fines legales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 43 del 17 de mayo de 2022 en la Secretaría a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria

Firmado Por:

Juan Carlos Fonseca Cristancho

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **380ff2ef39d93a9aa4059af6ffed0b9959a4c1b2149e05ebad56ac75f36e28a0**

Documento generado en 16/05/2022 10:20:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>